

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. –  
Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022,  
correspondientes al ejercicio anual N° 12 iniciado el 1° de enero de 2022,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

# **Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

## **Estados Contables**

al 31 de diciembre de 2022,  
correspondientes al ejercicio anual N° 12 iniciado el 1° de enero de 2022,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

## **Índice**

Balance General  
Estado de Resultados  
Estado de Evolución del Patrimonio Neto  
Estado de Flujo de Efectivo  
Notas  
Anexos  
Informe de los Auditores

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. –  
Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

**Estados Contables correspondientes al ejercicio anual N° 12**  
iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022,  
presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Domicilio legal:	Hipólito Bouchard 557 (C1106 ABG), Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal:	Ejecución de la “Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H, Provisión de Material Rodante y Financiación de las inversiones, en su oferta básica, incluidos los opcionales Cochera Parque Patricios y Taller Parque Patricios sin financiación”.
Inscripción en la Inspección General de Justicia (“I.G.J.”):	15 de septiembre de 2011
Número de Registro en I.G.J.:	1.847.629
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Unión Transitoria:	ver Nota 1

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

# Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

## Balance General

al 31 de diciembre de 2022, comparativo con el ejercicio anterior

	31.12.22	31.12.21		31.12.22	31.12.21
	\$			\$	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.a)	418.993	1.610.511	Cuentas a pagar (Nota 3.e)	110.763.031	234.587.860
Créditos por ventas (Nota 3.b)	2.157.573	4.202.805	Otros pasivos (Nota 3.f)	175.448.063	246.906.259
Otros créditos (Nota 3.c)	4.444.323	8.573.588	<b>Total del Pasivo Corriente</b>	286.211.095	481.494.119
<b>Total del Activo Corriente</b>	7.020.889	14.836.904	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Previsiones (Anexo II)	2.703.062	4.552.449
Otros créditos (Nota 3.d)	1.205.865.935	2.366.403.299	<b>Total del Pasivo No Corriente</b>	2.703.062	4.552.449
Bienes de uso (Anexo I)	-	-	<b>Total del Pasivo</b>	288.914.157	486.046.568
<b>Total del Activo No Corriente</b>	1.205.865.935	2.366.403.299	<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	923.972.667	1.894.743.635
<b>Total del Activo</b>	1.212.886.824	2.380.790.203	<b>Total del Pasivo y Patrimonio Neto</b>	1.212.886.824	2.380.790.203

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

**Estado de Resultados**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, comparativo con  
el ejercicio anterior

	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
	\$	\$
Ingresos por obra	12.997.743	(694.594)
Costos de obra (Anexo IV)	(11.175.349)	1.700.311
<b>Resultado Bruto</b>	1.822.394	1.005.717
Gastos de administración (Anexo IV)	(111.923)	(18.316)
<b>Resultado Ordinario</b>	1.710.471	987.401
Resultados financieros y por tenencia (Incluye R.E.C.P.A.M.)	(972.475.660)	(1.005.806.114)
Otros ingresos y egresos (netos)	(5.780)	(4.052.214)
<b>Pérdida del ejercicio</b>	<b>(970.770.969)</b>	<b>(1.008.870.927)</b>

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

**Estado de Evolución del Patrimonio Neto**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	APORTES DE LOS PROPIETARIOS		Resultados no asignados	Total del Patrimonio neto
	Fondo Operativo (Nota 9)	Ajuste del Fondo Operativo		
	\$			
<b>Saldos al 1 de enero de 2021</b>	90.010.000	931.422.356	1.882.182.206	2.903.614.562
Pérdida del ejercicio según estado de resultados			(1.008.870.927)	(1.008.870.927)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	90.010.000	931.422.356	873.311.280	1.894.743.635
Pérdida del ejercicio según estado de resultados			(970.770.969)	(970.770.969)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	90.010.000	931.422.356	(97.459.689)	923.972.667

Las Notas y Anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

**Estado de Flujo de Efectivo**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

	31.12.2022	31.12.2021
	\$	\$
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.610.511	2.229.836
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	418.993	1.610.511
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(1.191.518)</b>	<b>(619.325)</b>
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Pérdida del ejercicio	(970.770.969)	(1.008.870.927)
Resultados financieros (incluido el R.E.C.P.A.M.)	972.475.660	1.005.806.114
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</b>		
Variación de obra en curso	(12.997.743)	694.594
Disminución de provisión mayores costos	-	(1.655.742)
Aumento de provisiones	554.244	4.052.214
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Disminución de créditos por ventas	-	2.790.952
Aumento de otros créditos a corto plazo	(59.894)	(201.271)
Disminución de otros créditos a largo plazo	11.948.379	9.186.035
Disminución de cuentas a pagar	(11.718.817)	(6.197.501)
Aumento de otros pasivos a corto plazo	11.073.883	3.089.695
Disminución de provisiones	(916.733)	(1.169.506)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado)/generado por las actividades operativas</b>	<b>(411.990)</b>	<b>7.524.657</b>
<b>Resultados financieros y por tenencia utilizados por el efectivo (Incluye Recpam)</b>		
Otros resultados financieros (Incluye RECPAM)	(779.528)	(8.143.982)
<b>Aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia utilizados por el efectivo</b>	<b>(779.528)</b>	<b>(8.143.982)</b>
<b>Disminución neta del efectivo</b>	<b>(1.191.517)</b>	<b>(619.325)</b>

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

**Notas a los Estados Contables**

al 31 de diciembre de 2022, comparativas con el ejercicio anterior

**NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA UNION TRANSITORIA – CONTEXTO ECONOMICO.**

Con fecha 2 de septiembre de 2011 se constituyó “Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C. e I. – Dycasa S.A. – Unión Transitoria de Empresas (U.T.)”, siendo su objeto la ejecución de la Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H, Provisión de Material Rodante y Financiación de las inversiones, en su oferta básica, incluidos los opcionales Cochera Parque Patricios y Taller Parque Patricios sin financiación, bajo los términos del Pliego de Condiciones Generales y del Pliego de Especificaciones Particulares adjudicados a las partes, cuyo comitente es Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado (SBASE). La duración de la U.T. será la necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las obligaciones asumidas para la realización de su objeto y las que se originen en su consecuencia.

Las Sociedades miembros de la U.T. participan en la siguiente proporción:

- Techint Compañía Técnica Internacional S.A.C. e I. (“Techint”) 60%
- Dycasa S.A. 40%

La U.T. viene desarrollando sus operaciones bajo un panorama incierto y circunstancias desafiantes tanto a escala local como internacional.

A nivel nacional, el alcance de un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional sobre la refinanciación de la deuda, en conjunto con las imposiciones que dicho organismo estableció sobre las políticas fiscales y monetarias del gobierno nacional como parte de dicho acuerdo, jugó un papel central, mientras que en el ámbito global la invasión por parte de Rusia a Ucrania, iniciada en el mes de febrero de 2022, tuvo repercusiones no previstas con anterioridad.

Si bien la economía argentina tuvo un crecimiento por segundo año consecutivo, aún se mantienen inconsistencias macroeconómicas tales como tasa de inflación por fuera de los objetivos, políticas para contener el alza de precios, restricciones cambiarias y otras variables que hacen prever a futuro una ralentización de la recuperación de la actividad económica. Asimismo, el contexto local se encuentra influenciado por el proceso de elecciones presidenciales que tendrá lugar durante el 2023, el cual podría generar impactos en el devenir económico del país.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 1 - CONSTITUCION DE LA UNION TRANSITORIA – CONTEXTO ECONOMICO. (Cont.)**

Los principales indicadores en nuestro país son:

- La caída del PBI para 2022 en términos interanuales se estima de 1,2%.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 alcanzó el 94% (IPC).
- Entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, el peso se depreció 72% frente al dólar estadounidense, de acuerdo con el tipo de cambio del Banco de la Nación Argentina.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) mantiene restricciones cambiarias, tendientes a limitar el acceso al mercado cambiario a fin de contener la demanda de divisas, que implican la solicitud de autorización previa del BCRA para ciertas transacciones y la refinanciación de ciertas deudas.

Las restricciones cambiarias establecidas, o las que se dicten en el futuro, podrían afectar la capacidad de la U.T. para acceder al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para adquirir las divisas necesarias para hacer frente a sus obligaciones financieras y comerciales. Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2022 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

Los estados contables de la U.T. deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES**

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la U.T. para la preparación de los presentes estados contables:

**2.1) Presentación y normas contables aplicadas**

Los presentes estados contables están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados en moneda homogénea conforme a las normas contables argentinas de exposición y medición contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por el organismo de contralor.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.2) Estimaciones contables**

La preparación de estados contables requiere que la Gerencia de la U.T. realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a una fecha determinada, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la U.T. realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la obra en curso, las depreciaciones,

el valor recuperable de los activos, las provisiones para mayores costos y las provisiones para juicios. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones

realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

**2.3) Consideración de los efectos de la inflación**

Las normas contables profesionales argentinas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La F.A.C.P.C.E., mediante la Resolución de su Junta de Gobierno 539/18 y sus modificaciones (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución C. D. N° 107/2018 y su modificatoria la Res. M. D. N° 11/2019), indicó que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y por su parte, la Inspección General de Justicia (IGJ) mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018) vigente a partir de dicha fecha, determinó que, a los fines de la reexpresión y presentación de los estados contables en moneda homogénea ante ese Organismo, se aplicarán las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A.

Resumidamente, el mecanismo de reexpresión de la RT 6 establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del período sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función a acuerdos específicos, se ajustarán en función a tales acuerdos. Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario reexpresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán reexpresados por un índice general de precios. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente. La pérdida o ganancia por la posición

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa integrando la línea “resultados financieros y por tenencia netos, incluyendo RECPAM” del estado de resultados.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.3) Consideración de los efectos de la inflación (Cont.)**

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la Gerencia de la U.T. ha reexpresado los presentes estados contables al 31 de Diciembre de 2022.

A los efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los presentes estados contables, la Sociedad consideró los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Asimismo, cabe destacar que la U.T. ha aplicado el ajuste por inflación establecido en la RT 6, con algunas de las opciones admitidas por la Resolución de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. Nro. 539/18 y sus modificaciones las cuales se indican a continuación:

- Opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como “resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo” requerida por la Interpretación 2.
- Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)) en una sola línea.

La reexpresión de los saldos iniciales del ejercicio anterior se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Fondo Operativo	Fecha de suscripción
Aumento del fondo operativo	Fecha del aporte al fondo operativo

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.4) Información comparativa**

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los importes de los estados contables a dicha fecha reexpresados a moneda de diciembre de 2022 con los lineamientos expuestos en la nota anterior.

**2.5) Principales criterios contables**

A continuación, se exponen los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables:

**a) Caja y Bancos**

Caja y bancos se han computado a sus valores nominales.

**b) Activos y pasivos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre.

**c) Créditos por ventas y cuentas a pagar**

Los créditos por ventas y las cuentas a pagar han sido valuados a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable obtenida mediante el cálculo del precio estimado para operaciones de contado al momento de la transacción, más los intereses y componentes financieros implícitos devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en dicha oportunidad.

**d) Otros créditos y pasivos**

Los otros créditos y pasivos han sido valuados a la mejor estimación de las sumas a cobrar o pagar incluyendo, de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre de cada ejercicio, lo que no difiere significativamente de su medición contable resultante de la mejor estimación de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, descontada utilizando la tasa

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

estimada en el momento de su incorporación al activo/pasivo, establecida por las normas contables vigentes.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.5) Principales criterios contables (Cont.)**

**e) Método de reconocimiento de resultados de obra**

Los costos de los contratos son reconocidos en el momento en que se incurren. Cuando el resultado final de un Contrato de Construcción puede ser estimado confiablemente y es probable que el contrato arroje utilidad, el ingreso total del contrato es reconocido durante el período de duración del mismo. En los casos en que es probable que el total de los costos del contrato superen el total de los ingresos del contrato, la pérdida es reconocida inmediatamente.

La U.T. utiliza el método del “grado de avance” a los efectos de determinar los ingresos a reconocer en el ejercicio. El grado de avance es medido en función al porcentaje que representan los costos incurridos a la fecha de los estados contables respecto del total de costos estimados para cada contrato.

La U.T. presenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como un pasivo dentro del rubro “Cuentas a pagar”, las deudas por el contrato en ejecución para el cual la facturación acumulada excede los costos incurridos más las ganancias reconocidas (Obra en curso pasiva).

**f) Bienes de uso**

Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado según lo indicado en Nota 2.3), neto de sus depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes de uso es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores depreciables al final de la vida útil estimada. El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

El valor de los bienes de uso no supera su valor de utilización económica estimado al cierre del ejercicio.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 2 - BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES (Cont.)**

**2.5) Principales criterios contables (Cont.)**

**g) Contingencias**

La U.T. se encuentra involucrada en procesos de litigio que surgen durante el curso normal de las operaciones. Basados en la opinión de los asesores legales, la Gerencia de la U.T. considera que el monto contabilizado para cubrir juicios y riesgos diversos, cubre razonablemente los riesgos por causas judiciales y otras contingencias.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Gerencia de la U.T. entiende que no existen elementos que permitan determinar la existencia de otras contingencias que puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

**2.6) Nuevas normas contables**

El 1° de julio de 2022 la Junta de Gobierno de la FACPCE aprobó la RT 54, “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad” (Introducción y Primera parte de la Norma Unificada Argentina (NUA) de Contabilidad), la cual se encuentra pendiente de aprobación por parte del CPCECABA.

El objetivo de esta RT consiste en prescribir las bases para preparar los estados contables con fines generales, de forma tal que satisfagan los requisitos de la información contenida en los estados contables.

Con la redacción de dicha resolución se ha buscado un reordenamiento de las distintas normas vigentes y se han introducido algunas mejoras y/o cambios que la Sociedad se encuentra actualmente analizando.

La RT 54 prevé su aplicación obligatoria para la preparación de estados contables cuyos ejercicios inicien a partir del 1° de enero de 2024, inclusive, y los períodos intermedios comprendidos en los referidos ejercicios. Su aplicación anticipada es admitida a partir de los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023, inclusive. La vigencia de esta norma deberá ser confirmada por el CPCECABA al momento de su aprobación por el mismo. Mediante la aplicación efectiva de la RT 54 se derogan totalmente las RT 6, 8, 9,

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

11,17, 41, 42 y 48 y parcialmente las RT 18 y 21. Asimismo, se dejan sin efecto las interpretaciones de normas profesionales 1, 2, 3, 7, 8 y 11 y varias resoluciones de la Junta de Gobierno o de la Mesa Directiva de la FACPCE.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 3 - COMPOSICION DE RUBROS DEL BALANCE GENERAL**

	<u>31.12.2022</u>	<u>31.12.2021</u>
	<u>\$</u>	
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
a) Caja y bancos		
Caja	63.532	-
Bancos	355.461	1.610.511
	<u>418.993</u>	<u>1.610.511</u>
b) Créditos por ventas		
Deudores por ventas	2.157.573	4.202.805
	<u>2.157.573</u>	<u>4.202.805</u>
c) Otros créditos		
Créditos fiscales	4.430.748	8.547.145
Otros	13.575	26.443
	<u>4.444.323</u>	<u>8.573.588</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
d) Otros créditos		
Partes relacionadas (Nota 4)	1.205.865.935	2.366.403.299
	<u>1.205.865.935</u>	<u>3.366.403.299</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
e) Cuentas a pagar		
Proveedores y contratistas	9.513.638	18.199.788
Obra en curso	101.249.393	216.388.072
	<u>110.763.031</u>	<u>234.587.860</u>
f) Otros pasivos		
Cobros anticipados MDU	175.448.063	246.906.260
	<u>175.448.063</u>	<u>246.906.260</u>

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 4 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los saldos que la U.T. tiene con sociedades participantes son los siguientes:

	31.12.22		31.12.21	
	TECHINT C.T.I. S.A.C.I.	DYCASA S.A.	TECHINT C.T.I. S.A.C.I.	DYCASA S.A.
<u>Activo</u>				
Activo Corriente				
Otros créditos				
Anticipo de distribución de cobranzas	723.520.846	482.345.089	1.419.844.483	946.558.816
<b>Total del Activo</b>	<b>723.520.846</b>	<b>482.345.089</b>	<b>1.419.844.483</b>	<b>946.558.816</b>

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES”**

Con fecha 15 de agosto de 2011 SBASE adjudicó a la U.T. la “Construcción Integral y Puesta en Servicio en Condiciones de explotación Comercial de los Tramos A0, A1 y C2 de la Línea H, Provisión de Material Rodante y Financiación de las inversiones”. Incluye hacia el Sur, 1,65 km de túneles con 2 estaciones, talleres y cocheras y hacia el Norte 2,5 km de túneles con 4 estaciones y 1 subestación rectificadora.

Se realizan trabajos de obra civil y electromecánica, incluyendo vías, instalaciones de potencia, tracción, señalamiento, comunicaciones, escaleras mecánicas, ascensores, y equipamiento de estaciones.

Con fecha 16 de septiembre de 2011 se firmó el contrato entre la U.T. y SBASE y el Acta de Inicio fue el 4 de octubre de 2011 con un plazo total de ejecución de 43 meses. El monto total del contrato, que incluye valores en pesos, dólares y euros, a valores de oferta de noviembre de 2010 equivale a \$ 2.227.408.082,58 con IVA incluido, con redeterminaciones aplicables, por la porción en pesos, según los alcances y modalidades previstas en la Ley N° 2809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sus decretos y resoluciones reglamentarias, y una parte fija correspondiente al 12 % del anticipo cobrado en octubre de 2011.

El 19 de diciembre de 2012 se firmó un Acta Acuerdo en la cual se ampliaba el plazo de ejecución del contrato en 24 meses más, hasta abril de 2017. Con fecha 23 de diciembre de 2016 se firmó una nueva Acta Acuerdo ampliando el plazo de ejecución del contrato en 20 meses más, sin incluir el Tramo Sur (A1), hasta diciembre de 2018.

Respecto al Tramo Sur (A1) se firmó el 1° de octubre de 2016 un Acta de Neutralización Temporal de Plazos de Obra con vigencia hasta septiembre de 2017, con la finalidad de acordar el precio y plazo de esta obra. Tal lo estipulado en la mencionada Acta, la U.T. efectuó la presentación del precio y plazo necesarios para ejecutar dicho tramo y con posterioridad el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (MDU) solicitó una recotización con un alcance distinto. Si bien hubo un principio de acuerdo en cuanto al precio y plazo de la obra, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) solicitó a la U.T. que consiga financiación para su ejecución.

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)**

La U.T. informó que la alternativa de financiación, desde el punto de vista legal, no sería compatible con el marco contractual aplicable a la obra de referencia y solicitó al MDU que analice el tema para buscar alternativas equitativas, dentro del marco contractual vigente y la ley de obras públicas.

El 31 de octubre de 2018, la U.T. recibe la Orden de Servicio MDU Nro. 9141, donde se modifica la traza de la Línea “H”, y se excluye del alcance del Contrato Original, los Tramos A0 / A1.

Con fecha 25 de septiembre de 2013 se recibió la Orden de Servicio N° 1293 del MDU donde nos remiten el Convenio suscripto entre el MDU y SBASE el cual fue refrendado por esta U.T.

En el mismo, SBASE encomienda al MDU la Dirección Técnica de la ejecución de los trabajos del contrato suscripto entre SBASE y esta U.T. siendo responsable del seguimiento y supervisión de las obras, la planificación y cumplimiento de los plazos, contratos, la aprobación de la documentación técnica ante la U.T., la seguridad, higiene y medio ambiente, la conformación de las Actas de Avance de obra y su certificación, la elaboración de los informes mensuales del estado de avance de la obra y su reporte a SBASE, la aprobación de los certificados de avance de trabajos y su pago, la aprobación de las redeterminaciones provisorias y definitivas de precios y su pago y la aprobación de los trabajos adicionales que correspondiere y sus correspondientes planes de trabajos y curvas de certificación.

A su vez, SBASE conservará la totalidad de los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual y de su calidad de Comitente.

---

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)**

Ante la limitación presupuestaria del MDU para ejecutar el Taller Parque Patricios-Etapa 2, la Dirección de Obra instruyó a la U.T. a paralizar los trabajos. Teniendo en cuenta esto, la U.T. notificó que a partir del 8 de enero de 2018 fueron paralizados dichos trabajos proponiendo como nueva fecha de finalización el 27 de diciembre de 2019. El MDU indicó que evaluará la continuidad de los trabajos detenidos y avalados desde el 8 de enero de 2018, por lo que no serán contemplados para la evaluación de la Curva de Inversiones vigentes. Con fecha 4 de septiembre de 2018 el MDU notificó a esta U.T. que reinicie los trabajos suspendidos debiendo firmarse un Acta Acuerdo con las condiciones para su ejecución en cuanto al alcance, precio y plazo.

Con fecha 31 de octubre de 2018, la U.T. recibió la Orden de Servicio MDU Nro. 9141 (ya mencionada anteriormente), donde se modifica la traza de la Línea H, se excluyen del alcance del Contrato Principal los tramos A0/A1, Estación Pompeya y Estación Sáenz.

Con fecha 30 de enero de 2019, se firmó una Adenda al Contrato donde se especificaron los trabajos pendientes a realizar (hormigonado Taller II Parque Patricios), las exclusiones al Contrato Original mencionado en la Orden de Servicio indicada en el presente párrafo, y se reconocieron Gastos Generales por mayor permanencia y gastos improductivos por las tareas que no se realizarán.

A continuación, se detalla la situación actualizada de las Recepciones Provisorias y Definitivas recibidas:

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)**

SECCIONES	Recepción Provisoria	Recepción Definitiva
<b>Tramo Norte</b>		
Est. Córdoba	17/12/2015	16/3/2018
Subestación Cba.		
Est. Las Heras		
Túnel C2-1		13/8/2018
Túnel C2-1 Vías		
Edificio Honda		
Est. Santa Fé	31/5/2016	13/8/2018
ESF Vestíbulo, AC02, Comb	31/10/2016	
ESF EP14 EP17 A21	31/3/2017	
ESF AC03	27/7/2017	
ESF EM09	11/8/2017	
PB1/3, EE	30/10/2017	
Est. Facultad y túnel pre EFD	12/4/2018	17/5/2019
Plaza RFB Et.1	12/4/2018	17/5/2019
Plaza RFB Et.2	20/6/2018	20/6/2019
Túnel pos EFD	30/6/2018	30/6/2019
VF4	18/10/2018	18/10/2019
Sist. Depr. Napas (PB2/estanqueidad)	13/6/2019	16/6/2020
<b>Tramo Sur</b>		
Taller PP Et.1	18/9/2015	30/8/2017
Cochera PP	15/9/2017	17/5/2019
Pre Hospitales	12/4/2018	17/5/2019
Taller PP Et.2 - Hormigón	27/12/2019	7/4/2021

Durante el año 2016, el GCBA dedujo de los pagos \$ 54.579.929 en concepto de multa por el Taller Parque Patricios pese a las recusaciones efectuadas por la U.T. en las Notas de Pedido N° 6967 y 7165 en las que se solicitaba entre otras cosas la aprobación de un nuevo programa de trabajos.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 5 - CONTRATO PARA LA “CONSTRUCCION INTEGRAL Y PUESTA EN SERVICIO EN CONDICIONES DE EXPLOTACION COMERCIAL DE LOS TRAMOS A0, A1 Y C2 DE LA LINEA H, PROVISION DE MATERIAL RODANTE Y FINANCIACION DE LAS INVERSIONES” (Cont.)**

Con fecha 1° de junio de 2016 se recibió la Orden de Servicio N° 6149 donde se comunica el cálculo de una nueva multa por un supuesto atraso en la finalización de las obras de la Etapa I, del Tramo C2. Con Nota de Pedido N° 9171 la U.T. envió un informe técnico sobre los impactos en el cronograma de dichas obras rechazando esta nueva penalidad.

Con fecha 9 de agosto de 2016 se presentó un Recurso de Reconsideración con Jerárquico en Subsidio y posteriormente se presentaron dos ampliaciones de dicho recurso con fecha 16 de septiembre de 2016 y 7 de octubre de 2016 respectivamente. No obstante, la U.T. presentó un seguro de caución como garantía de la multa hasta tanto se agoten las instancias administrativas y legales correspondientes a los recursos presentados, que a la fecha de emisión de los presentes estados contables siguen pendientes de resolución.

Con el seguro de caución presentado, el día 7 de junio de 2019 se recibe el Informe Nro.: IF-2019-181825579-GCABA-DTALMDUYT, donde se detalla que se descontará sobre el saldo a pagar de las facturas del certificado de abril 2019 y subsiguientes, un monto total de aproximadamente \$ 127 millones. El mismo fue descontado totalmente durante el ejercicio pasado, recuperándose la póliza presentada.

Al 31 de diciembre de 2019, concluyeron los trabajos del taller Parque Patricios Etapa 2, y se iniciaron los trabajos de desmovilización del obrador de Parque Patricios los cuales finalizaron en el mes de junio de 2020.

El monto del contrato alcanza, considerando el alcance actual definido en la Adenda firmada el 30 de enero 2019 y las re-determinaciones de precios, aproximadamente los \$ 6.112 millones.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas  
Notas a los Estados Contables (Cont.)**

**NOTA 6 - CLAUSULA DE REDETERMINACION DE PRECIOS APLICABLE PARA LA PORCION EN PESOS DEL CONTRATO DE LOCACION DE OBRA**

Según lo estipulado en la cláusula 4.8 del Pliego de Condiciones Particulares, la redeterminación de precios se hará únicamente sobre los precios cotizados en moneda local con los alcances y modalidades previstas en la Ley N° 2809 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Decreto Reglamentario N° 1312/08 y en la Resolución N° 4271/MHGC/08 y/o normas que oportunamente se dicten. Los importes cotizados en moneda extranjera, no podrán ser redeterminados. Los precios bases corresponden a noviembre de 2010.

**NOTA 7 - FONDO OPERATIVO**

Según lo estipulado en la cláusula décimo octava del Convenio de Unión Transitoria se constituyó y efectivizó el fondo operativo de \$ 10.000. Con fecha 22 de diciembre de 2016 mediante Acta de Reunión del Comité Ejecutivo se decidió ampliar el fondo común operativo en \$ 90.000.000 manteniendo las participaciones señaladas en la Nota 1.

**NOTA 8 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA**

No corresponde la incidencia de ningún cargo por no ser la U.T. sujeto de estos impuestos. Los mismos, en caso de corresponder de acuerdo con la legislación impositiva vigente, serán computados por cada uno de los miembros de la U.T.

**NOTA 9 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la U.T.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022, comparativos con el ejercicio anterior

**Bienes de Uso**

**Anexo I**

Rubros	VALOR DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				Neto resultante
	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Del ejercicio	Acumuladas al cierre del ejercicio	
	\$								
Herramientas	21.470.619	-	-	21.470.619	21.470.619	-	-	21.470.619	-
Equipos menores	50.140.309	-	-	50.140.309	50.140.309	-	-	50.140.309	-
Campamentos	317.097.325	-	-	317.097.325	317.097.325	-	-	317.097.325	-
<b>Total al 31 de Diciembre de 2022</b>	388.708.253	-	-	388.708.253	388.708.253	-	-	388.708.253	-
<b>Total al 31 de Diciembre de 2021</b>	388.708.253	-	-	388.708.253	388.708.253	-	-	388.708.253	-

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629  
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022,  
comparativos con el ejercicio anterior

**Previsiones**

**Anexo II**

	<b>Saldo al comienzo del período</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Disminuciones</b>	<b>RECPAM</b>	<b>Saldo al final del período</b>
	<b>\$</b>				
Incluidas en el pasivo no corriente					
Previsión para juicios laborales (1)	4.185.751	554.244	-	(2.036.933)	2.703.062
Previsión para juicios civiles (1)	366.698	-	(916.733)	550.035	-
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	4.552.449	554.244	(916.733)	(1.486.898)	2.703.062
<b>Total al 31 de Diciembre de 2021</b>	3.508.573	4.052.214	(1.169.505)	(1.838.834)	4.552.449

(1) El cargo a resultados se expone en otros ingresos y egresos (netos) del Estado de Resultados.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629  
Estados Contables al 31 de diciembre de 2022,  
comparativos con el ejercicio anterior

**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

**Anexo III**

	CLASE Y MONTO DE LA MONEDA EXTRANJERA		CAMBIO VIGENTE	MONTO EN MONEDA ARGENTINA		
				31.12.2022	31.12.2021	
					\$	
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Otros pasivos						
Cobros anticipados MDU	US\$	274.000	177,16	48.541.840	54.825.087	
	EUR	384.782	189,92	73.076.066	87.222.702	
<b>Total pasivo corriente</b>				121.617.906	142.047.789	
<b>Total pasivo</b>				121.617.906	142.047.789	

Abreviaturas: US\$: Dólares estadounidenses; EUR: Euros.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

**Información Requerida por el Art. 64, Inc. I b) de la Ley N° 19.550**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, comparativa con el  
ejercicio anterior

**Anexo IV**

	<b>Costos de Obra</b>	<b>Gastos de Administración</b>	<b>Total 31.12.2022</b>	<b>Total 31.12.2021</b>
	<b>\$</b>			
Honorarios	137.849	-	137.849	283.016
Subcontratos	(282.141)	-	(282.141)	(2.319.051)
Impuestos, tasas y contribuciones	12.055.486	111.923	12.167.409	44.033
Materiales	(245.087)	-	(245.087)	(76.123)
Gastos varios	(490.758)	-	(490.758)	386.130
<b>Total al 31.12.22</b>	11.175.349	111.923	11.287.272	-
<b>Total al 31.12.21</b>	(1.700.311)	18.316	-	1.681.995

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas**

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.847.629

Estados Contables al 31 de diciembre de 2022

**Inversiones, Créditos y Deudas: Vencimientos y Tipo de Tasas**

**Anexo V**

Rubro	Tasa de interés	Vencido	Plazo a vencer		Sin plazo Establecido	Total
			1° trimestre	2° trimestre		
			\$			
CREDITOS						
Créditos por ventas	(1)	-	13.423	-	2.144.150	2.157.573
Otros créditos	(1)	-	4.444.323	-	1.205.865.935	1.210.310.258
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>		-	4.457.746	-	1.208.010.085	1.212.467.831
DEUDAS						
Cuentas a pagar	(1)	-	9.513.638	-	101.249.393	110.763.031
Otros pasivos	(1)	-	175.448.063	-	-	175.448.063
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>		-	184.961.701	-	101.249.393	286.211.094

(1) No devengan intereses

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

Eduardo Jorge Gimenez  
Apoderado

Martín Ignacio Luppi  
Apoderado

**Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. –  
Unión Transitoria de Empresas**

**Ratificación de Firmas**

Por la presente, se ratifican las firmas que obran impresas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la N° 26 y cuyo contenido también se ratifica referido en los estados contables de Techint Compañía Técnica Internacional S. A. C. e I. – Dycasa S. A. – Unión Transitoria de Empresas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, presentados en forma comparativa.

Véase mi informe de fecha  
15 de febrero de 2023

---

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199  
Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública

## INFORME DEL AUDITOR

Señores Representantes de:  
TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA -  
UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS  
CUIT N° 30-71204750-6  
Domicilio Legal: Hipólito Bouchard 557 (1106)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **1. Informe sobre los estados financieros especiales.**

He auditado los estados contables adjuntos de TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten en forma comparativa exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### **2. Responsabilidad de la Gerencia de la UTE en relación con los estados contables**

La Gerencia de la UTE es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **3. Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por los representantes de la UTE, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

#### **4. Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de TECHINT COMPAÑÍA TECNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - DYCASA SOCIEDAD ANONIMA - UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS al 31 de diciembre de 2022, así como los resultados, el estado de evolución de patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

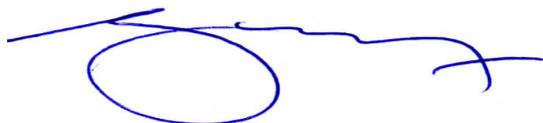
#### **5. Otras cuestiones**

Con referencia a los estados contables que dan origen a las cifras comparativas, informo que sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2021 emití informe con fecha 15 de febrero de 2022 sin salvedades.

#### **6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados de la UTE surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la UTE, no existen pasivos devengados a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino al 31 de diciembre de 2022.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2023.



Dra. Blanca Ester Rivero  
Contadora Pública (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 134 F° 199